

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4035**     *RICARDO VILLA TARRADELLAS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1446/2008, y acumulados números 1447/2008 y 1448/2008, seguidos ante este Juzgado de lo Social número 23, a instancias de Víctor Francisco Guillermo Disla y otros, contra Ricardo Villa Tarradellas, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de febrero de 2009 por el que se declara a Ricardo Villa Tarradellas, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 18.874,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090014420-1